



San José
Chiltepec

Gobierno Municipal 2025-2027

Caminemos juntos por un Chiltepec mejor

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA PRESENTACIÓN, VALIDACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE CHILTEPEC, DISTRITO DE TUXTEPEC, OAXACA,

En el Municipio de San José Chiltepec, perteneciente al distrito de Tuxtepec, Oaxaca, siendo las diez horas, del día 26 de noviembre del dos mil veinticinco, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado domicilio conocido, sin número, Colonia Centro; las y los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo que tiene como finalidad presentar, validar y en sus caso autorizar el plan de desarrollo municipal de san José Chiltepec, distrito de Tuxtepec, estado de Oaxaca ; lo anterior en apego a lo establecido en el artículo 43, párrafo primero, Apartado "A", fracción XI y párrafo segundo de dicho precepto legal, en relación con los artículos 45, 46 párrafo primero, fracción II y párrafos segundo, tercero y cuarto de dicho precepto legal, 48, 49, 50, 68, fracciones I, IV, V, XXXVI, 71, fracción VI y 73, fracción I, y demás aplicables, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:

**REGIDURÍA DE
PANTERAS**

San José Chiltepec
Dito. Tuxtepec
1/1/2025-31/12/2027

Orden del Día

Primero. Pase de Lista.

Segundo. Declaratoria del Quórum.

Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día

Cuarto. Lectura del Acta Anterior.

Quinto. Presentación, validación y en su caso autorización del plan municipal de desarrollo del municipio de san José Chiltepec, distrito de Tuxtepec, estado de Oaxaca.

Sexto. Clausura de la sesión

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, la Ciudadana Griselda Molina Espinoza, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San José Chiltepec, distrito de Tuxtepec, Oaxaca; me gira instrucción como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

AV. INDEPENDENCIA No. 1,
COL. CENTRO,
SAN JOSÉ CHILTEPEC, OAX



287 87 4 72 44



sanjosechiltepec@oaxaca.gob.mx



Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo

Primero.

Pase de Lista.

En cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los Concejales siguientes:

Nombre	Cargo
Ciudadana Griselda Molina Espinoza	Presidenta municipal
Ciudadano Rodolfo García Martínez	Síndico Único Municipal
Ciudadana Rosario Juan Martínez	Regidora de Hacienda Municipal
Ciudadano Daniel Domingo Trinidad	Regidor de Obras Públicas
Ciudadana Susana García Hernández	Regidora de Seguridad Pública
Ciudadano Leonardo Ríos Juan	Regidor de Ecología y Medio Ambiente
Ciudadano Rigoberto yescas Ferrer	Regidor de Panteones

Segundo.

Declaratoria del Quórum.

Una vez confirmada la asistencia de **siete** concejales de los **siete** que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal me permito informar a la Presidenta Municipal que "existe quórum legal"; por lo que a continuación la Ciudadana Griselda Molina Espinoza, Presidenta Municipal Constitucional, señala lo siguiente: **"que habiendo Quórum Legal como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo".**

Tercero.

Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de **siete** votos realizados por las y los Concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y **ceros** abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión de Cabildo.



Cuarto.

Lectura y aprobación del Acta Anterior.

SECRETARIA MUNICIPAL

San José Chiltepec
Dito. Tuxtepec

1/1/2025-31/12/2027

Para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, o solicitar la dispensa de la misma como lo dispone el artículo 50 de la ley Orgánica Municipal del estado Oaxaca.

Enseguida el secretario municipal procede a solicitar la dispensa del acta anterior, en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de siete votos realizados por las y los Concejales presentes en esta Sesión de Cabildo, y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión de Cabildo.



Quinto.

Presentación, validación y en su caso autorización del plan municipal de desarrollo del municipio de san José Chiltepec, distrito de Tuxtepec, estado de Oaxaca.

Enseguida, en uso de la palabra la Ciudadana Griselda Molina Espinoza, Presidenta Municipal, menciona a las y los Concejales presentes de este Honorable Ayuntamiento, lo siguiente: que es importante como bien saben en la fracción XV artículo 68 de la ley orgánica municipal de nuestro estado que es facultad de la presidenta municipal, elaborar el plan municipal de desarrollo incorporada a los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los primeros seis meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación.

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

San José Chiltepec
Dito. Tuxtepec

1/1/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS

San José Chiltepec
Dito. Tuxtepec

1/1/2025-31/12/2027

Por tal motivo se les ha convocado a todos ustedes como cuerpo colegiado de este Ayuntamiento para presentarles el plan municipal de desarrollo para que se proceda a analizar y verificar para dar cumplimiento a lo ordenado por la ley orgánica municipal, toda vez que el tiempo poco para realizar y presentarlo para que nuestra administración tenga una base y así realizar los trabajos de manera ordenada siguiendo los lineamientos para el bienestar del municipio.



San José Chiltepec
Dito. Tuxtepec

1/1/2025-31/12/2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

San José Chiltepec
Dito. Tuxtepec

1/1/2025-31/12/2027

Así también mencionarles que se ha cumplido con los lineamientos que nos exige el instituto de planeación, resultado de las reuniones con las comunidades y colonias que conforman este honorable ayuntamiento, para que este plan municipal de desarrollo sea aprobado y así cumplir como se nos ordena, ya que es una herramienta de planeación para el municipio.

AV. INDEPENDENCIA No. 1,
COL. CENTRO,
SAN JOSÉ CHILTEPEC, OAX



287 87 4 72 44



sanjosechiltepec@oaxaca.gob.mx





San José
Chiltepec
Gobierno Municipal 2025-2027

Caminemos juntos por un Chiltepec mejor



C. Rodolfo García Martínez
Síndico Municipal

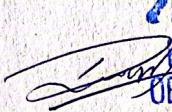


SÍNDICO ÚNICO
MUNICIPAL
San José Chiltepec
Dito. Tuxtepec
1/1/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
HACIENDA
MUNICIPAL

C. Rosario Juan Martínez
Regidora de Hacienda



C. Daniel Domingo Trinidad
Regidor de Obras Públicas



REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

San José Chiltepec
Dito. Tuxtepec
1/1/2025-31/12/2027



C. Susana García Hernández
Regidora de Seguridad Pública

REGIDURÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA

San José Chiltepec
Dito. Tuxtepec
1/1/2025-31/12/2027





C. Rigoberto Yescas Ferrer
REGIDURÍA DE
PANTEONES

San José Chiltepec
Dito. Tuxtepec
1/1/2025-31/12/2027



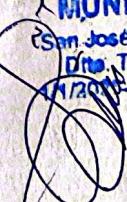
SECRETARÍA
MUNICIPAL

C. Carmelo Adame Marcialino
Secretario Municipal
"DOY FE"
Dito. Tuxtepec
1/1/2025-31/12/2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

San José Chiltepec
Dito. Tuxtepec
1/1/2025-31/12/2027



En términos del artículo 92 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

AV. INDEPENDENCIA No. 1,
COL. CENTRO,
SAN JOSÉ CHILTEPEC, OAX



287 87 4 72 44



sanjosechiltepec@oaxaca.gob.mx

